

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía (Consolidado)



MEMORIA

ENTIDAD: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía (Consolidado)

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. y Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A. forman un grupo consolidable, siendo la segunda filial de la primera.

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., con CIF A-93090744, se constituye por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 27 de julio de 2010, mediante la integración por fusión de las sociedades Turismo Andaluz, S.A. con C.I.F. A-41580283 y Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A. con C.I.F. A-41817842, quedando inscrita en el Registro Mercantil con fecha 21 de diciembre de 2010. Con fecha 30 de diciembre de 2014 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía autorizó la fusión por absorción de la Sociedad Mercantil del Sector Público Andaluz «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» sobre «Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A.». Constituye el objeto de la Sociedad la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte.

Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., con CIF A-93025534, se constituye como sociedad anónima el 10 de septiembre de 2009, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Málaga el 17 de diciembre de 2009. Mediante el Decreto 5/2015, de 13 de enero, se autoriza a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. la adquisición del 50% del Capital Social de la sociedad, asumiendo el 100% del mismo. En consecuencia, la sociedad pasa a tener la naturaleza de sociedad mercantil del sector público andaluz. Constituye su objeto social principal, la gestión y explotación de inmuebles y servicios afectos al uso hotelero-turístico de titularidad de la Junta de Andalucía.

El **Presupuesto de explotación** se incrementa en un 4,90 % según el siguiente detalle:

	PAIF 2019	PAIF 2020	% Variación
1. Importe de la cifra de negocios	6.591.454	9.448.933	43,35%
4. Aprovisionamientos	(4.574.888)	(5.753.867)	25,77%
5. Otros ingresos de explotación	48.211.605	48.132.704	-0,16%
6. Gastos de personal	(17.122.096)	(17.622.482)	2,92%
7. Otros gastos de explotación	(33.094.075)	(34.205.288)	3,36%
8. Amortización del Inmovilizado	(2.501.664)	(2.567.557)	2,63%
9. Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	2.501.664	2.567.557	2,63%
12. Ingresos financieros	775.000	775.000	0,00%
13. Gastos financieros	(12.000)	-	-100,00%
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	(775.000)	(775.000)	0,00%
Total Debe	(58.079.723)	(60.924.194)	4,90%
Total Haber	58.079.723	60.924.194	4,90%

El “importe de la cifra de negocios” previsto, que incluye los ingresos por servicios prestados a terceros por la empresa más la facturación por la encomienda de gestión de las Instalaciones deportivas, aumenta en un 43,35% por la facturación prevista de las Encomiendas de las Instalaciones Deportivas durante todo el ejercicio 2020 en el importe de 1.267.762 euros, cuando en 2019 solo se incluía el primer semestre por importe de 536.222 euros. Adicionalmente se prevé el aumento de los servicios prestados en las Instalaciones Deportivas por la puesta en marcha del Edificio Fitness



MEMORIA

ENTIDAD: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía (Consolidado)

en la Instalación Deportiva de la Cartuja más la incorporación de la gestión por parte de la Empresa de la Residencia de Deportistas del CEAR, con un incremento del volumen de facturación que asciende a 2.244.000 euros. Por otra parte, se prevé un incremento de los ingresos facturados por las Villas del 3,00% y una leve disminución de otros servicios prestados.

El epígrafe de “Aprovisionamientos” recoge tanto las adquisiciones de mercaderías, de la filial Red de Villas como la matriz, que presentan un incremento moderado, como las prestaciones de servicios de terceros, para la atención a usuarios en las instalaciones deportivas, que origina básicamente el aumento del 25,77%. La motivación del citado incremento se explica, tanto por la ampliación de las encomiendas y servicios prestados a una anualidad, como por el incremento del salario mínimo interprofesional.

El “Gasto de personal” para el ejercicio 2020, correspondiente a la plantilla de efectivos del Grupo, se incrementa un 2,92% de conformidad con las previsiones de incremento retributivo para el ejercicio 2020. Adicionalmente se recoge el gasto de personal por pluses de funciones a abonar a algunos trabajadores de la empresa, tras la sentencia recibida favorable a los mismos.

A continuación, se detalla la evolución de la plantilla al término de los últimos ejercicios:

	2018	2019	2020
Plantilla de efectivos de personal	387	401	399

El desglose del gasto de personal previsto para el ejercicio 2020 es el siguiente:

	Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social	TOTAL Gastos de personal
Plantilla de efectivos de personal (2-6)	12.841.758	4.010.890	16.852.648
Contratación laboral temporal no asignada a puestos	401.937	130.568	532.505
Otros gastos	39.715	197.614	237.329
Total Gastos de personal	13.283.410	4.339.072	17.622.482

El epígrafe “Otros Gastos” recoge los gastos de viajes previstos, así como las ayudas sociales y gastos de formación del personal por un total de 294.353 euros, minorados en el coste estimado de una excedencia cuya incorporación no se prevé en 2020 por importe ésta última de 57.024 euros.

El **Presupuesto de capital** incluye en el Inmovilizado intangible las inversiones a desarrollar principalmente en la plataforma Andalucía.org y en el proyecto Big DATA por importe total de 318.529 euros, ambas financiadas íntegramente con Transferencias con asignación nominativa FEDER.

	PAIF 2019	PAIF 2020	% Variación
Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	843.384	318.529	-62,23%
1. Adquisiciones de inmovilizado	843.384	318.529	-62,23%
I. Inmovilizado intangible	554.000	318.529	-42,50%
II. Inmovilizado material	289.384	-	-100,00%
Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	843.384	318.529	-62,23%
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	540.000	318.529	-41,01%
a) Subvenciones y otras Transferencias	540.000	318.529	-41,01%
3. Recursos Propios	303.384	-	-100,00%
b) Recursos procedentes de las operaciones	303.384	-	-100,00%



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

MEMORIA

ENTIDAD: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía (Consolidado)

Financiación. En conjunto, el PAIF 2020 recoge un incremento del 4,05% con respecto al de 2019.

	PAIF 2019	PAIF 2020	% Variación
Transferencias de Financiación de Explotación	29.473.753	29.920.489	1,52%
Transferencia de Asignación Nominativa FEDER	18.879.750	18.229.744	-3,44%
Encomiendas de gestión	536.222	1.267.762	136,42%
Ingresos Propios	6.453.334	8.482.171	31,44%
Recursos Propios	303.384	-	-100,00%
Total Fuentes de Financiación	55.646.443	57.900.166	4,05%

Las Transferencias de Financiación de Explotación para el ejercicio 2020 en comparación con las previstas en el PAIF 2019 presenta un aumento del 1,52% con el objeto de financiar parte del incremento de las retribuciones del personal. Las Transferencias de Asignación Nominativa (FEDER) se reducen en un 3,44%, conforme a la envolvente del Marco 2014-2020. Las Encomiendas realizadas al Grupo por la Gestión de las Instalaciones Deportivas previstas en el PAIF 2019 incluían únicamente la financiación correspondiente al primer semestre, si bien el PAIF 2020 recoge una anualidad completa. Por último, el Grupo prevé incrementar sus ingresos propios en un 31,44%, correspondiendo al incremento por facturación de los nuevos servicios deportivos, así como de las Villas Turísticas, minorándose en los ingresos previstos por cuotas de participación en eventos de promoción turística.

A continuación, se presentan los **Objetivos y Actuaciones del PAIF 2020** puestos en comparación con los del PAIF 2019, con un incremento del 4,05%.

Nº Obj	Objetivos	PAIF 2019	PAIF 2020	% Variación
1.1	Fortalecer el modelo turístico conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad. Consolidar Andalucía como destino turístico	32.227.699	30.990.849	-3,84%
1.2	Fortalecer el modelo turístico conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad. Aumentar el número de entidades que se benefician de las actuaciones de innovación tecnológica	1.247.109	1.437.670	15,28%
1.3	Fortalecer el modelo turístico conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad. Incrementar los trabajos de prospectiva y de análisis estadístico en materia de turismo	1.034.651	1.195.596	15,56%
1.4	Fortalecer el modelo turístico conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad. Fortalecer el desarrollo de los recursos turísticos	4.981.135	4.724.095	-5,16%
2.1	Contribuir a la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres en el sector turístico. Contribuir a la mejora de la contratación de las mujeres en el sector turístico favoreciendo el acceso a la formación	1.187.934	1.262.381	6,27%
3.1	Mejorar la cualificación de la red de infraestructuras deportivas andaluzas. Mantener a disposición del público las instalaciones deportivas titularidad de la Junta de Andalucía	7.233.861	11.045.307	52,69%
4.1	Fomentar la práctica deportiva entre todos los colectivos de la población andaluza. Incrementar la formación e Investigación deportiva	101.354	82.000	-19,10%
4.2	Fomentar la práctica deportiva entre todos los colectivos de la población andaluza. Activar un plan de actuaciones en materia de Deporte Base, Deporte Federado, Deporte de Rendimiento y Deporte en Edad Escolar	2.002.176	1.147.215	-42,70%
5.1	Avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres en la participación en programas y competiciones deportivas. Activar un plan de eventos deportivos encaminados a dinamizar la participación de la mujer	40.000	35.000	-12,50%
6.1	Alcanzar la máxima eficiencia en el servicio y asesoramiento al conjunto de la empresa. Alcanzar un nivel de eficiencia en el desarrollo de los servicios que facilite el funcionamiento interno de la empresa	5.590.524	5.980.053	6,97%
TOTAL		55.646.443	57.900.166	4,05%



MEMORIA

ENTIDAD: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía (Consolidado)

El principal objetivo del Grupo, "Consolidar Andalucía como destino turístico" presenta una disminución del 3,84%, debido a la reducción experimentada en las Transferencias con asignación Nominativa FEDER y de los Ingresos propios previstos, así como el incremento necesario de los Gastos de funcionamiento de la Sociedad para el ejercicio 2020.

Con motivo del avance de las nuevas tecnologías en medios de comunicación, para este año 2020 se va a invertir una cantidad mayor en comunicación y en difusión de la marca que en planes de promoción para multiplicar el número de personas que son impactadas mediante grandes eventos y campañas.

Se incluye en el Objetivo 1.2 el proyecto Hub Internacional, cuya demora en la ejecución prevé, finalmente, el desarrollo en el ejercicio 2020 en su totalidad, cuando en un principio se desarrollaba a lo largo de los ejercicios 2019 y 2020, con el consiguiente incremento del citado objetivo.

Con un ligero incremento, se mantiene el esfuerzo inversor con el objeto de facilitar el acceso de las PYMES turísticas a las nuevas tecnologías, incrementando por otra parte los trabajos en materia de prospectiva, básicamente Big DATA.

La Gestión de los establecimientos turísticos gestionados a través de la filial Red de villas reducen las cifras previstas en un 5,16% siendo la disminución más sustancial la correspondiente a las Villas en explotación, por la disminución de las inversiones previstas para la mejora de las instalaciones respecto al ejercicio anterior.

El PAIF 2020 incluye dos objetivos en clave de género que se concretan en las actuaciones 5.1 "Activar un plan de eventos deportivos encaminados a dinamizar la participación de la mujer" y la 2.1 "Contribuir a la mejora de la contratación de las mujeres en el sector turístico favoreciendo el acceso a la formación", ésta última a través del Hotel Escuela de Archidona.

La previsión de las encomiendas de las instalaciones deportivas para todo el ejercicio 2020, así como la puesta en funcionamiento de un nuevo centro deportivo unido al incremento del salario mínimo interprofesional, redundan en una variación al alza del 52,69%, respecto al ejercicio anterior en los gastos de las Instalaciones Deportivas.

Los recursos necesarios para atender los gastos detallados en el párrafo anterior, redundan en una menor disponibilidad, entre otros, para destinar recursos al fomento de la práctica deportiva.

Por último, se prevé un incremento de los recursos destinados a los gastos de funcionamiento debido a la imposibilidad de realizar inversiones, con la consecuente necesidad de acudir a servicios externos que presten los servicios mínimos que hubiesen sido adquiridos en caso de contar con financiación para ello.